



060900

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Asunción, 17 de Agosto de 2009 -

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Betharram Arguña, con C. I. N° 1480.924, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo Jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles.

Observación: solicito copia y constancia

Betharram Arguña

Firma

Betharram Elisa Arguña Contreras -
Nombres y apellidos del declarante

17/Agosto/09 -

Fecha

Pág. 1 de 4

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	7681
Cantidad de Fois:	6 (seis)
Asunción:	17 AGO. 2009
Encargada/o:	<i>Juana</i>

Expte: 768109

D. 0901

02

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Argaño Contreras..		Betharram Elisa..	Asunción, 14 de junio de 1972 -			
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	<input checked="" type="checkbox"/> Divorciado	<input checked="" type="checkbox"/> Unión de Hecho	1480.924 -	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
					1- (Uno)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
				14-dic-1993 -		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Agente Fiscal) -		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
14/06/2004 - F.G.E. N° 866704.	Remunerac. Actual 8077.200		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA		DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE		
	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1 16.971 -	Ricacleta	380,	5.88.000.000	248.52 m ² 245.000.000
2		0028m ²		
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Betharram Elisa Argano Contreras -
Nombres y apellidos del declarante

17/agosto/09 -

Fecha

Firma

pág. 2 de 4

060902

B.I.J.U.03

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)								
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
2	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja		
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Camioneta -	SUZUKI		Grand			126.000.000		
2			Vitara					
3			A50 2006					
4								
5								
GANADO - MARCA	VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
-	-	-	-	-	-	-	-	
ACCIONES / INVERSIONES								
Corazones de Jesus SA RUC - 80021099-9								36.000.000.-
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								140.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								20.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								50.000.000
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Cooperativa Universitaria -			X	6.000.000.-
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	70.000	Luz	200.000	Teléfono	200.000
				Recolec. Bas.	50.000
Otros:					
Cable	115.000	Seguridad	—	Celulares	250.000
Manten. de Vehículos	350.000			Combustible	1.200.000
Arrendamiento:					
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias	
				Inmuebles	
				Sub Total	

Bettharam Elisa Argosía Contreras
Nombres y apellidos del declarante

17/Agosto/09

Fecha

Firma

Pág. 3 de 4

'DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

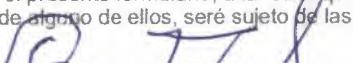
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:	700.000.-	Remuneración Mensual					
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	450.000	Monto Asegurado	116.000.000-
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional			Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							2.000.000-
Impuesto Inmobiliario (*)							1.680.000-
Patentes (*)							250.000
TOTAL EGRESOS							

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	8.077.200.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	2.000.000.-
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	

6. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.</p> 	
<p>Firma del Funcionario o Empleado Público</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</p> <p>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p>	<p>SELLO</p>
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

Bethanam Elisa Argana Contreras
Nombres y apellidos del declarante

17/Agosto/09
Fecha

Firma